

# 50 CONCURSO FOTOGRAFÍA DIGITAL



[HTTP://JUVENTUDEXTREMADURA.GOBEX.ES/WEB/](http://juventudextremadura.gobex.es/web/)



## BASES GENERALES

Organizan:



INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DE EXTREMADURA



Carné Joven  
Europeo

European  
Youth Card

Colaboran:



Excmo. Ayuntamiento de Zafra  
Concejalía de Juventud y Medio Ambiente



Grupo IberCaja

JUNTA DE EXTREMADURA

# BASES GENERALES



## 1. Temática y Categorías

Existen en 2 categorías

### **Extremadura Única:**

Paisajes, gente, ciudades, monumentos, curiosidades, fiestas...

Muestra lo especial, lo diferente o aquello que más te guste de los lugares y gentes de Extremadura.

### **Extremadura Agrícola y Ganadera:**

Cualquier aspecto relacionado con la agricultura y/o la ganadería en Extremadura.

Obras relacionadas con el mundo rural extremeño y que contribuyan a un mayor conocimiento del campo y de las labores agrícolas y ganaderas que en él se desarrollan.

Avances tecnológicos y desarrollo de estos sectores.

La Feria Internacional Ganadera de Zafra.



## 2. Participantes

Podrán participar, en ambas categorías, todas aquellas personas que tengan cumplidos los 14 años de edad y no hayan cumplido los 36 años el día de fin del plazo de presentación de las obras (26 de octubre).

Podrán presentarse personas de cualquier nacionalidad siempre que tengan su residencia en España.

No podrán participar profesionales en activo del mundo de la fotografía.



## 3. Requisitos de presentación

Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por autor/a y categoría.

Una misma fotografía solo podrá ser presentada a una categoría del concurso.

Las obras serán entregadas en formato digital, con extensión JPG, con una resolución mínima de 842 x 1191 px. a 72 ppp. (Tamaño impresión A3)

La nomenclatura de los archivos jpg presentados será el título de la obra y la categoría a las que concursa (Por ejemplo: Atardecer-Unica.jpg o Pastoreo-Agricola.jpg)

Se permite retoque de las fotografías, siempre que sean filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste...)

No está permitido aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición inicial.

Se valorará creatividad, imaginación y calidad artística y técnica.



## 4. Lugar y plazo de entrega

Las fotografías serán enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico del Instituto de la Juventud de Extremadura: [espaciosparalacreacionjoven@gmail.com](mailto:espaciosparalacreacionjoven@gmail.com)

La fecha límite de admisión será hasta las 23:59 horas del 26 de Octubre de 2015, tomando como referencia la fecha de envío del correo. (No se admitirán fotografías a concurso fuera de la fecha indicada).

Los participantes deberán aportar, junto a las fotografías a concurso:

En caso de participantes menores de edad, se deberá adjuntar también el documento de autorización a la participación en el concurso

DNI o Pasaporte (formato digital escaneado)

La Inscripción se realizará on line.

Tanto el formulario de inscripción on line como el modelo de autorización estarán disponibles en la web del IJEX: <http://juventudextremadura.gobex.es/web/concurso-de-fotografia-digital>

Si el/la participante resultase ganador del concurso, la organización podrá solicitar la documentación pertinente que certifique estos datos una vez finalizado el concurso y previo a la entrega del premio o galardón. En el supuesto de no ser correcta conforme a las bases, la organización se reservará el derecho de proclamar a otra persona ganadora.



## 5. Premios

### **Categoría Extremadura Única:**

Premio del JURADO: Ordenador MacBook + 2 Noches de hotel en Zafra

Premio del PÚBLICO: Tablet

### **Categoría Agrícola y Ganadera:**

Premio del JURADO: Ordenador MacBook + 2 Noches de hotel en Zafra

Premio del PÚBLICO: Tablet

Se establece además un Premio Especial "Carné Joven Europeo", consistente en una Tablet, a la fotografía o participante que, entre las finalistas, refleje de manera más positiva el espíritu joven de la región.

Los/as autores/as de las obras finalistas deberán asistir, en persona o mediante representación al acto de entrega de premios, el martes 10 de noviembre, a las 18.00 h en el Espacio para la Creación Joven de Zafra.

A tales efectos la representación deberá otorgarse mediante escrito debidamente suscrito y firmado por el autor/es de las obras finalistas.



## 6. Composición del jurado

El jurado estará compuesto por miembros de la organización y personal técnico del Instituto de la Juventud de Extremadura, así como de la Concejalía de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Zafra, Caja Badajoz y fotógrafos profesionales.

El premio del público se otorgará a la foto de cada categoría más votada en las redes sociales, para este recuento se utilizará la página oficial del Instituto de la Juventud de Extremadura en Facebook:

<https://www.facebook.com/IJExtremadura>



## 7. Fallo del jurado

El fallo del jurado se hará público durante la entrega de premios el 10 de noviembre en el Espacio para la Creación Joven de Zafra.

Los seleccionados como finalistas recibirán una comunicación por email y teléfono de esta condición, citándoles a la entrega de premios.

El fallo del Jurado será inapelable estando facultado para rechazar los trabajos que no se ajusten a las presentes bases o con contenidos contrarios al derecho al honor, la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrarios a la legalidad vigente. Igualmente el Jurado podrá declarar desierto el premio que considere oportuno cuando estime que la/s fotografías/s presentadas no tienen la calidad suficiente.



## 8. Exposición pública

Las obras ganadoras y las finalistas (un total de 30), formarán parte de una exposición que se inaugurará el mismo día de la entrega de premios en el Espacio para la Creación Joven de Zafra. Esta exposición rotará por diferentes Espacios para la Creación Joven de Extremadura, el edificio denominado Torre de Caja Badajoz así como en el Pabellón Central del Recinto Ferial de Zafra durante la celebración de la "Feria de la Primavera" 2016.\*.

*\*Se ofrecerá albergar la exposición a la Oficinas colaboradoras de Carné Joven. El itinerario de esta exposición se elaborará teniendo en cuenta la disponibilidad y características de las salas.*



## 9. Derechos de autor

### 9. DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor de la/s fotografías/s corresponden, en todo caso, al autor/es. No obstante el Instituto de la Juventud de Extremadura se reserva el derecho a utilizar la/s fotografía/s premiada/s y seleccionadas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin ánimo de lucro, para la edición de trípticos, carteles, catálogos, para la realización de exposiciones, actos de divulgación del concurso y en cuantos otros trabajos de edición se realicen por el indicado Instituto.

La utilización por el Instituto de la Juventud, en los términos descritos en el párrafo anterior, no implicará en ningún caso obligación de pago alguna al autor/es de la obra/s.

El Instituto de la Juventud de Extremadura indicará en todo caso el nombre del autor/es de la fotografía/s en todas las actuaciones que de conformidad con lo anterior lleve a cabo.

La/s fotografía/s premiadas y seleccionadas pasarán a formar parte de los archivos del Instituto de la Juventud de Extremadura.



## 10. Condiciones que aceptan los participantes

La organización se reserva el derecho a rechazar la participación en el concurso de aquellas fotografías que no tengan relación con las bases y presupone que el/a fotógrafo/a tiene la autorización y/o el permiso de las posibles personas que aparezcan en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor/a toda responsabilidad relacionada con el menoscabo al derecho a la intimidad a la honra o reputación, o que sea contraria a sus intereses y, en el caso de aparecer menores de edad, cumplan con la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, en especial en lo que se refiere a su imagen.

El participante manifiesta y garantiza al Instituto de la Juventud de Extremadura que es el único titular de todos los derechos de autor respecto de la fotografía/s presentada/s en el Concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas así como ante cualquier reclamación de terceros por los derechos de imagen.

La participación en el concurso supone la total aceptación de las presentes bases y la decisión final del jurado.